



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ACTA 02

FECHA: Ciénaga, 16 marzo de 2026

HORA: De las 10:00 am - 11:00am

LUGAR: Presencial- Oficina Secretaria General.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Leonardo Pérez Suescún	Rector- presidente
Johanna Escobar García	Secretaria General.
Flor Olivo Guerrero	PE planeación
Marta Corredor Moncada	Vicerrectora académica.
Adriana Andrade Saavedra	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Robmary Miranda Gil	Jefe de Oficina de Control Interno- secretaria técnica

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO
Yesenia Gómez Oliveros	Profesional - Contratista	Socialización de los Informes de control interno contable y el del sistema de control interno vigencia 2025.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Socialización de la respuesta emitida por la Vicerrectora Administrativa y Financiera relacionada con el consumo de energía de la institución.
3. Aprobación de la modificación del Plan Anual de Auditoría – Vigencia 2026.
4. Socialización de informes elaborados por la Oficina de Control Interno.
5. Cierre.

Handwritten signature



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 10:00 a.m. del día 16 de marzo de 2026, la Secretaria Técnica del Comité, doctora Robmary Miranda Gil, Jefe de la Oficina de Control Interno, dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE.

Acto seguido, se procedió a realizar el llamado a lista y verificación del quorum, constatándose la presencia de los miembros del comité, por lo cual se declaró la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, dando inicio formal a la sesión.

2. SOCIALIZACIÓN DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RELACIONADA CON EL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA INSTITUCIÓN

En desarrollo de este punto del orden del día, la Vicerrectora Administrativa y Financiera, doctora Adriana Andrade Saavedra, presentó ante los miembros del Comité la respuesta emitida en relación con el requerimiento realizado en la sesión anterior del Comité, derivado del Informe de Austeridad del Gasto, particularmente en lo referente al consumo de energía de la Institución.

Durante su intervención, la Vicerrectora manifestó que desde la administración se están adoptando medidas orientadas a racionalizar el gasto de los servicios públicos, especialmente en lo relacionado con el consumo de energía. Así mismo, indicó que se tiene proyectado formular un plan de trabajo que permita establecer acciones concretas de seguimiento y control, así como la conformación de comités o espacios de trabajo institucionales que permitan analizar periódicamente el comportamiento del consumo energético y promover el uso eficiente de los recursos institucionales.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de la información presentada y resaltaron la importancia de implementar acciones orientadas al uso eficiente y racional de los recursos públicos, en concordancia con las políticas de austeridad del gasto.

Una vez finalizada la intervención, no se presentaron observaciones adicionales por parte de los miembros del Comité, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA – VIGENCIA 2026

En desarrollo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, doctora Robmary Miranda Gil, Jefe de la Oficina de Control Interno, realizó la socialización del ajuste propuesto al Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 5 de la Resolución Rectoral No. 042 de 2026, el cual establece que



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

dicho plan debe ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Durante su intervención, la Jefe de la Oficina de Control Interno explicó que el ajuste al Plan Anual de Auditoría obedece a la necesidad de fortalecer el enfoque basado en riesgos, incorporando dentro de la programación procesos institucionales que presentan mayor exposición a riesgos fiscales.

Así mismo, indicó que se incluyeron auditorías especiales a determinadas áreas, teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en los meses de enero y febrero de 2026 se identificaron falencias en algunos procesos y procedimientos institucionales, las cuales requieren mayor seguimiento, evaluación y acompañamiento por parte del órgano de control interno, con el fin de contribuir al fortalecimiento de los controles y a la mejora continua de la gestión institucional.

Una vez presentada la propuesta de ajuste y revisada por los miembros del Comité, la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026 fue aprobada por unanimidad.

4. SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del artículo 5 de la Resolución Rectoral No. 042 de 2026, se realizó la socialización de los informes elaborados por la Oficina de Control Interno correspondientes a la vigencia 2025.

Para el desarrollo de este punto del orden del día, se contó con la participación de la Yesenia Gómez Oliveros, Contratista y Contadora de la Oficina de Control Interno, quien realizó la socialización de los siguientes informes:

- **Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno – II semestre Vigencia 2025**

Durante la presentación se expuso que el Sistema de Control Interno de la Institución presenta un nivel de cumplimiento del 94%, evidenciando que los componentes del modelo se encuentran implementados, articulados y funcionando de manera adecuada mediante la integración del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia en la gestión pública y la mejora continua institucional.

Así mismo, se socializaron las principales recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento y evaluación del mapa de riesgos, mejorar la documentación y trazabilidad del seguimiento a planes y políticas institucionales, optimizar la coordinación entre áreas para consolidar la integración del MECI y MIPG, impulsar la aprobación de la Tabla de Retención Documental (TRD) y fortalecer la automatización y monitoreo del Sistema de Control Interno.



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

- **Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2025**

De igual manera, la Contadora la OCI Yesenia Gómez Oliveros socializó el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el cual evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio de 4,95 indicando que los procesos contables se desarrollan conforme al marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación, con registros contables oportunos, aplicación de políticas contables y controles establecidos que garantizan la generación de información financiera confiable.

Dentro de las principales recomendaciones se resaltó la importancia de fortalecer la documentación y actualización de los procedimientos contables, mejorar el seguimiento a conciliaciones y soportes contables, continuar con los procesos de capacitación del personal en materia de normatividad contable pública y mantener acciones de mejora continua en los controles del proceso financiero.

Durante la socialización de este informe, la Vicerrectora Académica, Doctora Marta Corredor Moncada, realizó la siguiente recomendación: revisar si existe procedimiento institucional para la devolución de saldos a estudiantes; en caso de existir, aplicarlo o actualizarlo si fuere necesario, y en caso de no existir, elaborarlo con el área de Calidad, con el propósito de que dicho trámite se realice antes de que los estudiantes inicien los procesos de grado, evitando traumatismos en la expedición de los respectivos paz y salvos.

La propuesta fue analizada por los miembros del Comité, quienes manifestaron su conformidad con la recomendación, por lo cual se adopta como compromiso institucional dentro de la presente acta.

Posteriormente, la Secretaria Técnica del Comité, Doctora Robmary Miranda Gil, Jefe de la Oficina de Control Interno, realizó la socialización de los siguientes informes:

- **Informe de Auditoría Interna a la Contratación – II Semestre Vigencia 2025**

En desarrollo de este informe se evaluó el cumplimiento de la normativa vigente, los procedimientos institucionales y los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual.

Durante el periodo evaluado se evidenció la suscripción de 245 contratos por un valor total de \$9.213.598.848, predominando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como resultado del ejercicio auditor, se formularon recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento y control del proceso contractual en todas sus etapas, garantizar la publicación oportuna y trazabilidad de la información en las plataformas oficiales, mejorar la organización y



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

gestión documental de los expedientes contractuales y continuar promoviendo la articulación entre las áreas responsables del proceso contractual.

La Vicerrectora Académica, Doctora Marta Corredor Moncada, propuso coordinar con la Oficina de Gestión Humana la realización de capacitaciones en temas relacionados con la liquidación de contratos, con el fin de fortalecer las competencias de los supervisores contractuales, recomendando además que dichas capacitaciones se incluyan dentro del Plan Institucional de Capacitación – PIC.

La propuesta fue acogida por los miembros del Comité y queda establecida como compromiso dentro de la presente acta.

- **Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Fiscales – Vigencia 2025**

Seguidamente, se socializó el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos Fiscales, mediante el cual se evaluó el cumplimiento de las acciones establecidas para mitigar riesgos asociados a los procesos de Bienes y Servicios, Gestión Humana, Gestión Financiera, Secretaría General y Supervisión Contractual.

Durante el seguimiento se evidenció que las dependencias responsables ejecutaron las actividades previstas en los planes de acción, verificándose la implementación de controles preventivos y correctivos, tales como inventarios institucionales, informes de supervisión contractual, listas de chequeo de garantías e informes de seguimiento.

En términos generales, se concluyó que los controles implementados han sido efectivos, manteniendo los riesgos fiscales en niveles residuales bajos o moderados, sin evidenciarse situaciones de detrimento patrimonial durante la vigencia evaluada.

Durante la socialización de las recomendaciones del informe, la Vicerrectora Académica, Doctora Marta Corredor Moncada, propuso articular la Oficina de Planeación con la Oficina de Gestión Humana para la realización de capacitaciones institucionales en temas relacionados con mapa de riesgos, seguimiento, evaluación y política de administración del riesgo, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de gestión del riesgo y garantizar que dichas capacitaciones se integren dentro del Plan Institucional de Capacitación – PIC.

La propuesta fue analizada y aprobada por los miembros del Comité, quedando establecida como compromiso institucional dentro de la presente acta.



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

• Informe de Evaluación por Dependencias o Procesos – Vigencia 2025

Finalmente, se presentó el Informe de Evaluación por Dependencias o Procesos, el cual se fundamenta en el seguimiento al Plan de Acción Institucional realizado por la Oficina de Planeación.

Como resultado de la evaluación, la institución alcanzó un cumplimiento global del 103% del Plan de Acción Institucional, evidenciando un desempeño satisfactorio en el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Se destacó que la mayoría de los procesos institucionales alcanzaron niveles de cumplimiento cercanos o iguales al 100%, evidenciándose avances significativos en los procesos de gestión académica, investigación, extensión, gestión administrativa y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Dentro de las recomendaciones formuladas se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a los planes institucionales, promover la cultura de control interno y gestión del riesgo en todos los procesos, fortalecer la articulación entre procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y consolidar el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento institucional y la toma de decisiones.

Una vez finalizada la socialización de los informes, los miembros del Comité manifestaron no tener observaciones adicionales y tomaron conocimiento de los resultados presentados.

5. CIERRE

Finalizados todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 11:15 a.m. del día 16 de marzo de 2026.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar si existe procedimiento para devolución de saldos a estudiantes. En caso de existir, aplicarlo o actualizarlo; en caso de no existir, elaborarlo con el área de Calidad, con el fin de que dicho trámite se realice antes de los procesos de grado.	Gestión Financiera	Por definir
Articular con Gestión Humana la realización de capacitaciones sobre mapa de riesgos, seguimiento, evaluación y política de administración del riesgo, para que estas tributen al PIC institucional.	Oficina de Planeación	Vigencia 2026



ACTA REUNIÓN

Código: 001-FO-PL

Versión: 05

Fecha: 28-08-2025

Coordinar con Gestión Humana capacitaciones en temas relacionados con liquidación de contratos y que estas se incluyan dentro del PIC institucional.

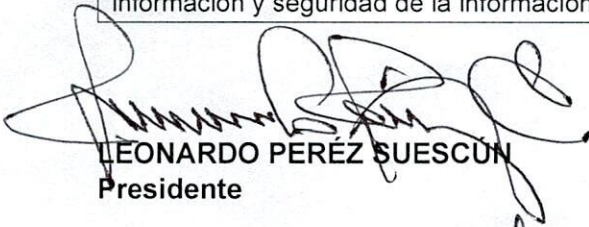
Secretaría General

Vigencia 2026

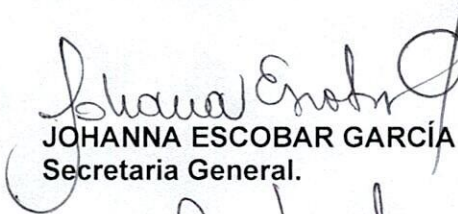
Revisar y actualizar las políticas de manejo de información y seguridad de la información institucional.

Secretaría General / Área TI

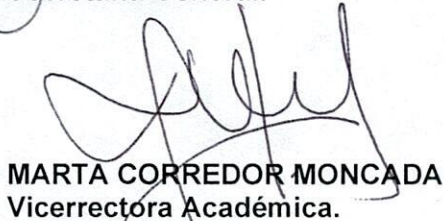
Vigencia 2026


LEONARDO PEREZ SUESCÚN
Presidente


ROBMARY MIRANDA GIL
Secretaria Técnica- Jefe OCI


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria General.


FLOR OLIVO GUERRERO
P. E. Planeación


MARTA CORREDOR MONCADA
Vicerrectora Académica.


ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA
Vicerrectora Administrativa Y Financiera


YESENIA GÓMEZ OLIVEROS
Contratista OCI- Invitada